

Alcobendas, 28 de febrero de 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 226 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (Indra) comunica y hace pública la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En sesión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración de Indra ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo de 0,25€ brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2022, a abonar el día 12 de julio de 2023.

La información financiera correspondiente al ejercicio 2022, que se ha hecho pública simultáneamente a este comunicado, incluye esta información.

Lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Borja García-Alarcón  
CFO